

los por juicio ya expuesto, por Cui favor
(que no dudan conseguir) quedaron condecora-
dos, pudiendo a Dios Dilate su Nida m d =

Juan Berganza salvadorpe
mexico

Op
Para cumplir con el Decreto de V.S. pueno a
mexico el memorial dado p. los Maos Sahorre-
ros & esta Ciudad hemos procurado intruir-
nos & los precios Corrientes el trigo que consu-
men los ruro dhor. y el ensayo o experimento
el pan & tahona hecho en el año de seten-
tovenia por acuerdo de este Ill. Ayuntamiento.
y de todo resulta que el valor & dho trigo es
el mismo, que los interesados señalan en su
memorial, y con respecto a el, ya dho ensa-
yo corresponde se venda la libra & pan de
tahona a diez quaxtos dividiendore en las
quatro piezas y demas que ay costumbre. Que
es quanto podemos informar a V.S. y sobre
todo Revolvera como siempre lo mas justo. Lorca
17 de Novre de 1794 =

D. Juan
sicilia
Pedro Corey
Montich
D. Juan Ant
Leon
Don Martin Conera
P. Penalesca

